



CERTIFICADO No. 19 /9.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

LAURA CAROLINA URIBE SILVA, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Funcional denominada “**COMITÉ DE VIVIENDA SAN BERNARDO**” de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No.142, de fecha 10 de Octubre de 2006; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.1770 de fecha 20 de Octubre del 2006.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión constitutiva, celebrada con fecha 10 de Agosto del 2013, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

-
- | | | |
|---------------------|---|--|
| - Presidente | : | María Yáñez González
Céd. Ident. No. 16.078.358-3 |
| - Secretario | : | Sergio Morales Caroca
Céd. Ident. No. 12.366.196-6 |
| - Tesorero | : | Paulina Cáceres Flores
Céd. Ident. No. 12.366.256-3 |
-

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para los fines que la organización estime convenientes.

Extendido en la comuna de Litueche, a dieciocho días del mes de Enero del año dos mil dieciséis.



LAURA CAROLINA URIBE SILVA
Secretaria Municipal
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).